

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1143/25

AYUNTAMIENTO DE ALBORNOS

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de Albornos núm. de 2025-0131, de fecha 14 de mayo de 2025, se acordó el inicio del expediente administrativo para la tramitación de la aprobación y obtención de las autorizaciones preceptivas para la ejecución del “Proyecto básico de legalización y ampliación del Cementerio municipal de Albornos (Ávila)”, redactado por el arquitecto D. Antonio Alba Benito, con fecha de mayo de 2025, y ubicado en el Polígono 1- Parcela 989, referenciada catastralmente al número 05005A001009890000BG, el mismo se encuentra expuesto al público por espacio de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinada por cualquier interesado en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Albornos sito en C/ Barranco, 8, de dicha localidad, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Albornos, 14 de mayo de 2025.

El Alcalde, *Alejandro García Hernández*.